



LIFE18 NAT/ES/000930
LIFE CAÑADAS

Entregable B1.2
“Acuerdos firmados con los pastores”



Data Project

Project location:	Spain
Project start date:	<15/10/2019>
Project end date:	<30/06/2019>
Total budget:	1,848,211€
EU contribution:	1,108,925€
(%) of eligible costs:	60

Data Beneficiary

Name Beneficiary:	Universidad Autónoma de Madrid
Contact person:	Francisco Martín Azcárate
Postal address:	Calle Darwin nº2 28049
Telephone:	914973513
E-mail:	fm.azcarate@uam.es
Project Website:	www.lifecanadas.es
Associated Beneficiaries:	<p>Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.</p> <p>Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).</p> <p>Asociación Campo Adentro.</p>

Información del entregable

Título: Acuerdos firmados con pastores.

Nombre de la organización del beneficiario responsable del entregable: UAM

Autor/es: José Antonio González Nóvoa, Francisco Martín Azcárate, Violeta Hevia Martín

Fecha: febrero 2022

Acciones a las que contribuye este entregable: B1

Número total de páginas: 41



Índice

Summary.....	5
Resumen.....	5
Anexo I. Acuerdo de colaboración con la Asociación Trashumancia y Naturaleza	
Anexo II. Acuerdo de colaboración con la Cooperativa Los Apisquillos	
Anexo III. Acuerdo de colaboración con pastores trashumantes de la Cañada Real Conquense	

Summary

As part of the LIFE CAÑADAS project, this activity was proposed within action B1. After the first phase of identification of shepherds and key entities (deliverable B1.1), we began the phase of participation, negotiation and consensus with the shepherds interested in the restoration of the LIFE CAÑADAS. Special attention was paid to reaching participation and maintenance agreements with those shepherds whose livestock activity has a forecast of continuity in the medium and long term, promoting and prioritizing the continuity and incorporation of new generations of shepherds. The annexes to this deliverable contain the collaboration agreements signed with shepherds from both intervention areas of the LIFE CAÑADAS project, where the conditions of said agreements are specified.

Resumen

Como parte del Proyecto LIFE CAÑADAS, se planteó esta actividad dentro de la acción B1. Tras la primera fase de identificación de pastores/as y entidades clave (entregable B1.1), se inició la fase de participación, negociación y consenso con los pastores interesados en las medidas de restauración en el marco del proyecto. Se puso especial atención en alcanzar acuerdos de participación y mantenimiento con aquellos pastores cuya actividad ganadera tiene una previsión de continuidad a medio y largo plazo, potenciando y priorizando la continuidad e incorporación de nuevas generaciones de pastores.

Los anexos de este entregable contienen los acuerdos de colaboración firmados con pastores/as de ambas zonas de intervención del proyecto LIFE CAÑADAS, donde se especifican las condiciones de dichos acuerdos.



ANEXO I

Acuerdo de colaboración con la Asociación Trashumancia y Naturaleza



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA ASOCIACIÓN TRASHUMANCIA Y NATURALEZA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO LIFE CAÑADAS (LIFE18 NAT/ES/000930)

En Madrid, a 3 de mayo de 2021

Los abajo firmantes, Francisco Martín Azcárate, como coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS en la Universidad Autónoma de Madrid, y Jesús Garzón Heydt, , y representante de la Asociación Trashumancia y Naturaleza, suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes

El Proyecto “Conservación y restauración de las Vías Pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000”, en adelante LIFE CAÑADAS, es un proyecto del Programa LIFE de la Unión Europea. El objetivo de este proyecto consiste en realizar acciones de conservación y restauración ecológica en la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y en la Cañada Real Conquense, en la Comunidad de Castilla – La Mancha, con el fin de recuperar su papel ecológico y mejorar la conectividad entre espacios de la Red Natura 2000. LIFE CAÑADAS está ejecutado por las entidades SEO/BirdLife, Asociación Campo Adentro, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y la Universidad Autónoma de Madrid como socio coordinador. El plazo de ejecución del proyecto comprende del 15 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2024.

La Asociación Trashumancia y Naturaleza es una entidad que fomenta desde 1997 la trashumancia de los ganaderos que transitan con sus rebaños por las cañadas, para la recuperación de la Red Nacional de Vías Pecuarias, en el marco del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, según su Art.8.j. La entidad dispone para ello de un rebaño ovino y caprino, propiedad de la Asociación Concejo de la Mesta, que permite colaborar con los objetivos del proyecto LIFE CAÑADAS.

En las vías pecuarias en las que trabaja LIFE CAÑADAS se encuentran representados hábitats cuya conservación o restauración requieren un adecuado manejo ganadero. Para alcanzar los objetivos del proyecto, la Acción C contempla las acciones de restauración de las Vías Pecuarias en sus diferentes facetas, tales como la recuperación de la integridad física, la regulación del tráfico motorizado y la recuperación de hábitats. Concretamente, el epígrafe 4 de la Acción C acometerá la restauración de la conectividad ecológica de las Vías Pecuarias mediante el desplazamiento y el pastoreo, majadeo o redileo de ganado ovino entre tramos en restauración de manera estacional. Como parte de las acciones del proyecto, LIFE CAÑADAS contempla la firma de “Acuerdos de colaboración con pastores trashumantes y locales” (Acción B1), con el fin de asegurar el manejo ganadero y los movimientos trashumantes necesarios para llevar a cabo las actividades de restauración.

SEGUNDA: Objeto.

Las partes convienen en establecer un acuerdo para la conservación y recuperación de los tramos de Vías Pecuarias especificados en el Anexo I del presente acuerdo. Este acuerdo no interferirá en la realización de los otros usos compatibles en las vías pecuarias, recogidos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

TERCERO: Compromisos.

En virtud de este acuerdo la Asociación Trashumancia y Naturaleza se compromete a:

- Pastorear las áreas de Vías Pecuarias especificadas en el Anexo I del presente acuerdo ajustándose a los criterios, prioridades y plazos establecidos por el proyecto LIFE CAÑADAS.

Por su parte, el consorcio LIFE CAÑADAS, se compromete a:

- Ejecutar las actuaciones descritas en la Memoria del Proyecto LIFE CAÑADAS con la finalidad de preservar y mejorar los hábitats objeto del proyecto.
- Asumir los costes económicos de manutención y estancia de los rebaños y los pastores durante los movimientos ganaderos, así como la adquisición de materiales para preparar cercados temporales para realizar los majadeos o cualquier otra infraestructura temporal o de transporte que se requiera.

CUARTO: Terminación de mutuo acuerdo.

En caso de que mediaren circunstancias de orden técnico o económico, causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este Acuerdo, las partes podrán, de mutuo acuerdo, extinguir total o parcialmente los compromisos antes establecidos.

QUINTO: Aceptación

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas por cuanto responden a sus intereses.

Las partes se comprometen ejecutar de buena fe el presente Acuerdo de Colaboración. Cualquier conflicto que pudiera surgir intentará solucionarse por negociación, pudiéndose recurrir a una mediación si fuera necesario.

Para constancia de todo lo expresado, las partes firman, en original y dos copias, en la localidad de Madrid, a 3 de mayo del año 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Garzón".A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Martín".

D Jesús Garzón Heydt

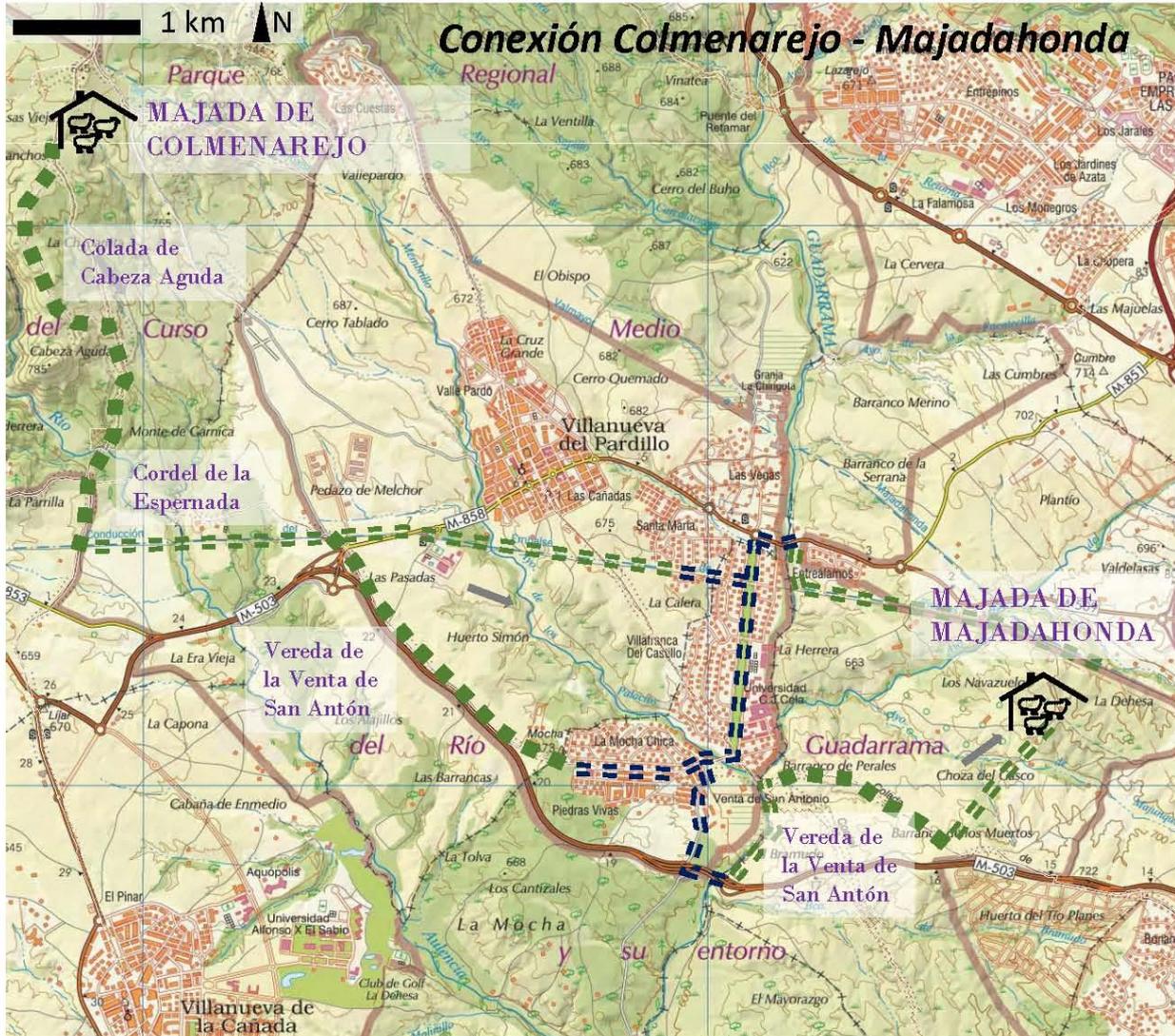
D Francisco Martín Azcárate

ANEXO I:

Cartografía de itinerarios previstos para realizar con el rebaño de la Asociación Trashumancia y Naturaleza

RUTA DE ENLACE ENTRE MAJADAS DE COLMENAREJO Y MAJADAHONDA

Distancia aproximada: 17 km.



-  Vías pecuarias ordinarias
-  Vías pecuarias ocupadas por carretera, urbano o industrial
-  Tramos fuera de la red
-  Tramos fuera de la red en carretera, urbano o industrial

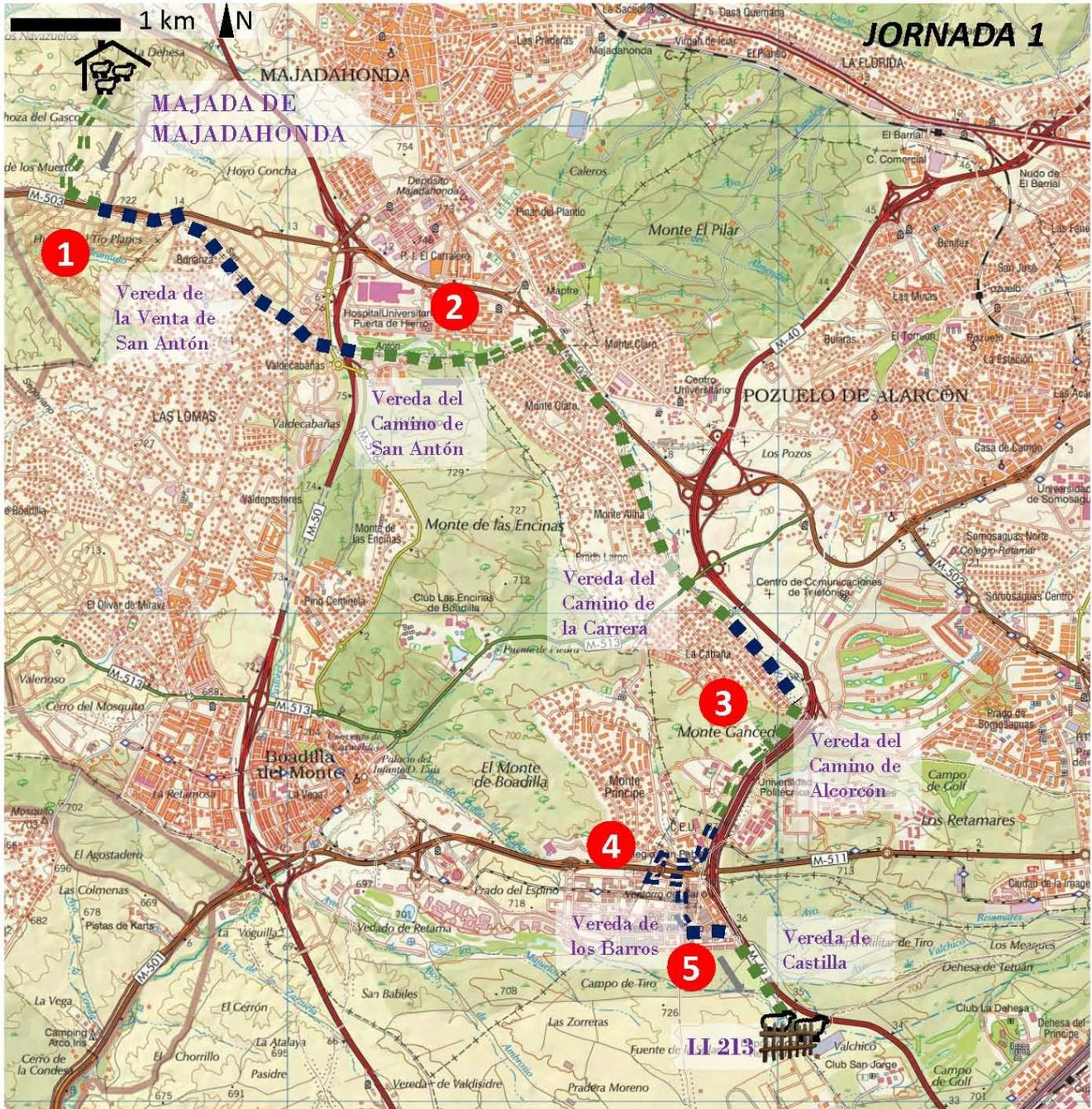
-  Majada
-  Pernocta
-  Pastoreo de tramo embastecido
-  Pernocta y redileo

RUTA 2: De Majadahonda a zona Alcorcón – Villaviciosa - Boadilla.

JORNADA 1: Majadahonda a zona de Alcorcón.

Actuaciones: Redileo en 1 tramo.

Distancia aproximada: 18 km.



- ■ ■ Vías pecuarias ordinarias
- ■ ■ Vías pecuarias ocupadas por carretera, urbano o industrial
- ■ ■ Tramos fuera de la red
- ■ ■ Tramos fuera de la red en carretera, urbano o industrial

- 🏠 Majada
- 🏠 Pernocta
- 🐄 Pastoreo de tramo embastecido
- 🐄 Pernocta y redileo

RUTA 2: De Majadahonda a zona Alcorcón – Villaviciosa - Boadilla.

JORNADAS 2, 3, 4, 5: Zona Alcorcón – Villaviciosa - Boadilla.

Actuaciones: Pastoreo en 3 tramos, Redileo en 5 tramos

Distancia aproximada: 20 km.



- ■ ■ Vías pecuarias ordinarias
- ■ ■ Vías pecuarias ocupadas por carretera, urbano o industrial
- ■ ■ Tramos fuera de la red
- ■ ■ Tramos fuera de la red en carretera, urbano o industrial

- Majada
- Pernocta
- Pastoreo de tramo embastecido
- Pernocta y redileo

RUTA 2: De Majadahonda a zona Alcorcón – Villaviciosa - Boadilla.

JORNADA 6: Retorno a Majadahonda.

Actuaciones:

Distancia aproximada: 18 km.



- ■ ■ Vías pecuarias ordinarias
- ■ ■ Vías pecuarias ocupadas por carretera, urbano o industrial
- ■ ■ Tramos fuera de la red
- ■ ■ Tramos fuera de la red en carretera, urbano o industrial

- Majada
- Pernocta
- Pastoreo de tramo embastecido
- Pernocta y redileo

RUTA 1: De Colmenarejo a Villamanta pasando por Brunete.

INDICACIONES

- 1** Desde la majada en Majadahonda tomamos la Vereda de la Venta de San Antón, que pasa por túnel bajo la M-503, y prosigue a continuación por zona en obras (urbanización Los Satélites) y después por zonas urbanizadas (Bonanza, etc.) hasta llegar a puente sobre la M-50, previo paso de la M-516 por paso de cebra.
- 2** Se continúa por Vereda de la Venta de San Antón, junto a campo de golf Las Rejas. Se rodea la urbanización Las Encinas por el parque de la Cuesta del Reventón, y seguimos por la Vereda del Camino de la Carrera, entre la urbanización y la M-503.
- 3** En urbanización La Cabaña la vereda está asfaltada y convertida en calle. Seguimos por Vereda del Camino de Alcorcón, que pasa primero por Monte Gancedo, y después se continúa fuera de vía pecuaria por franja entre M-40 y campus de Monte Gancedo.
- 4** Se pasa a un tramo por suelo urbano, en el perímetro de campus del CEU, hasta llegar a un puente-rotonda sobre M-501 en el que hay acera peatonal. Se llega a polígono Prado del Espino, y proseguimos por calles Patones, Loeches y José Antonio hasta calle Vereda de los Barros, que ya es vía pecuaria, y desemboca en Vereda de Castilla.
- 5** Por la Vereda de Castilla legamos al primer punto de redileo (LI 213)
- 6** Desde el punto LI 213 tenemos acceso a otros 4 puntos de redileo y 3 puntos de pastoreo que se encuentran a poca distancia. La necesidad de hacer los redileos requiere que el rebaño permanezca en esta zona 4 jornadas. El acceso a todos los puntos es factible por vías pecuarias, salvo en dos tramos que se comentan en las indicaciones 7 y 8.
- 7** La conexión entre la Vereda de Villaviciosa y la Vereda Segoviana, requiere cruzar la M-50. Para hacerlo, se toma camino de tierra que parte desde la desembocadura de la vereda en C/ Calandria.
- 8** La Vereda del Cerro de los Olivares y la Cueva de la Mora pasa por túnel bajo M-50 que lleva hasta LI 241Bis. Desde este punto se puede volver hacia la zona de Alcorcón por caminos fuera de la red de vías pecuarias, o deshaciendo la ruta.
- 9** En la sexta jornada se retorna a Majadahonda deshaciendo el mismo camino que se hizo en la primera.

Puntos de redileo

LI 053^{Bis} Lon: -3.836446, Lat: 40.375214

LI 056 Lon: -3.815903, Lat: 40.384642

LI 213 Lon: -3.824311, Lat: 40.382774

LI 241^{Bis} Lon: -3.877873, Lat: 40.384807

LI 260 Lon: -3.881748, Lat: 40.378290

Puntos de pastoreo

LI 052 Lon: -3.849055, Lat: 40.359789

LI 053 Lon: -3.836879, Lat: 40.378355

LI259 Lon: -3.882886, Lat: 40.380030



ANEXO II

Acuerdo de colaboración con la Cooperativa Apisquillos



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA LOS APIQUILLOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO LIFE CAÑADAS (LIFE18 NAT/ES/000930)

En Madrid, a 27 de abril de 2021

Los abajo firmantes, Francisco Martín Azcárate, _____, como coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS en la Universidad Autónoma de Madrid, y Alvaro Martín Prieto, _____, y representante de la Sociedad Cooperativa Madrileña los Apisquillos, suscriben el presente acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes

El Proyecto “Conservación y restauración de las Vías Pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000”, en adelante LIFE CAÑADAS, es un proyecto del Programa LIFE de la Unión Europea. El objetivo de este proyecto consiste en realizar acciones de conservación y restauración ecológica en la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y en la Cañada Real Conquense, en la Comunidad de Castilla – La Mancha, con el fin de recuperar su papel ecológico y mejorar la conectividad entre espacios de la Red Natura 2000.

LIFE CAÑADAS está ejecutado por las entidades SEO/BirdLife, Asociación Campo Adentro, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y la Universidad Autónoma de Madrid como socio coordinador. El plazo de ejecución del proyecto comprende del 15 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2024.

La Sociedad Cooperativa Madrileña los Apisquillos es una cooperativa ganadera cuya actividad principal se relaciona con la producción de carne en ecológico, derivada de un manejo extensivo de su rebaño, incluyendo la realización de trashumancias anuales en la Comunidad de Madrid, fomentando el uso y recuperación de la Red Nacional de Vías Pecuarias, en el marco del Convenio para la Biodiversidad según en su Artículos .8 j. La entidad cuenta con un rebaño ovino y caprino que permite colaborar con los objetivos del proyecto LIFE CAÑADAS.

En las vías pecuarias en las que trabaja LIFE CAÑADAS se encuentran representados hábitats cuya conservación o restauración requieren un adecuado manejo ganadero. Para alcanzar los objetivos del proyecto, la Acción C contempla las acciones de restauración de las Vías Pecuarias en sus diferentes facetas, tales como la recuperación de la integridad física, la regulación del tráfico motorizado y la recuperación de hábitats. Concretamente, el epígrafe 4 de la Acción C acometerá la restauración de la conectividad ecológica de las Vías Pecuarias mediante el



desplazamiento y el pastoreo, majadeo o redileo de ganado ovino entre tramos en restauración de manera estacional.

Como parte de las acciones del proyecto, LIFE CAÑADAS contempla la firma de “Acuerdos de colaboración con pastores trashumantes y locales” (Acción B1), con el fin de asegurar el manejo ganadero y los movimientos trashumantes necesarios para llevar a cabo las actividades de restauración.

SEGUNDA: Objeto.

Las partes convienen en establecer un acuerdo para la conservación y recuperación de los tramos de Vías Pecuarias especificados en el Anexo I del presente acuerdo. Este acuerdo no interferirá en la realización de los otros usos compatibles en las vías pecuarias, recogidos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

TERCERO: Compromisos.

En virtud de este acuerdo la Sociedad Cooperativa Madrileña los Apisquillos se compromete a:

- Pastorear las áreas de Vías Pecuarias especificadas en el Anexo I del presente acuerdo ajustándose a los criterios, prioridades y plazos establecidos por el proyecto LIFE CAÑADAS.

Por su parte, el consorcio LIFE CAÑADAS, se compromete a:

- Ejecutar las actuaciones descritas en la Memoria del Proyecto LIFE CAÑADAS con la finalidad de preservar y mejorar los hábitats objeto del proyecto.
- Asumir los costes económicos de manutención y estancia de los rebaños y los pastores durante los movimientos ganaderos, así como facilitar la disponibilidad de materiales para preparar cercados temporales para realizar los majadeos o cualquier otra infraestructura temporal o de transporte que se requiera.

CUARTO: Terminación de mutuo acuerdo.

En caso de que mediaren circunstancias de orden técnico o económico, causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este Acuerdo, las partes podrán, de mutuo acuerdo, extinguir total o parcialmente los compromisos antes establecidos.

QUINTO: Aceptación

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas por cuanto responden a sus intereses.



Las partes se comprometen ejecutar de buena fe el presente Acuerdo de Colaboración. Cualquier conflicto que pudiera surgir intentará solucionarse por negociación, pudiéndose recurrir a una mediación si fuera necesario.

Para constancia de todo lo expresado, las partes firman, en original y dos copias, en la localidad de Puebla de la Sierra, 7 de febrero del año 2022.

D Alvaro Martín Prieto,
administrador solidario de la Soc. Cooperativa Mad.
Los Apisquillos

D Francisco Martín Azcárate

MARTIN
AZCARAT
E,
FRANCISC
O (FIRMA)

ANEXO I: Cartografía de itinerarios previstos para realizar por la Sociedad Cooperativa Madrileña los Apisquillos



De Tres Cantos a Colmenar Viejo

Por vereda de las Tapias de Viñuelas y el Pardo y cordeles de Valdemilanos y Valdepuerco

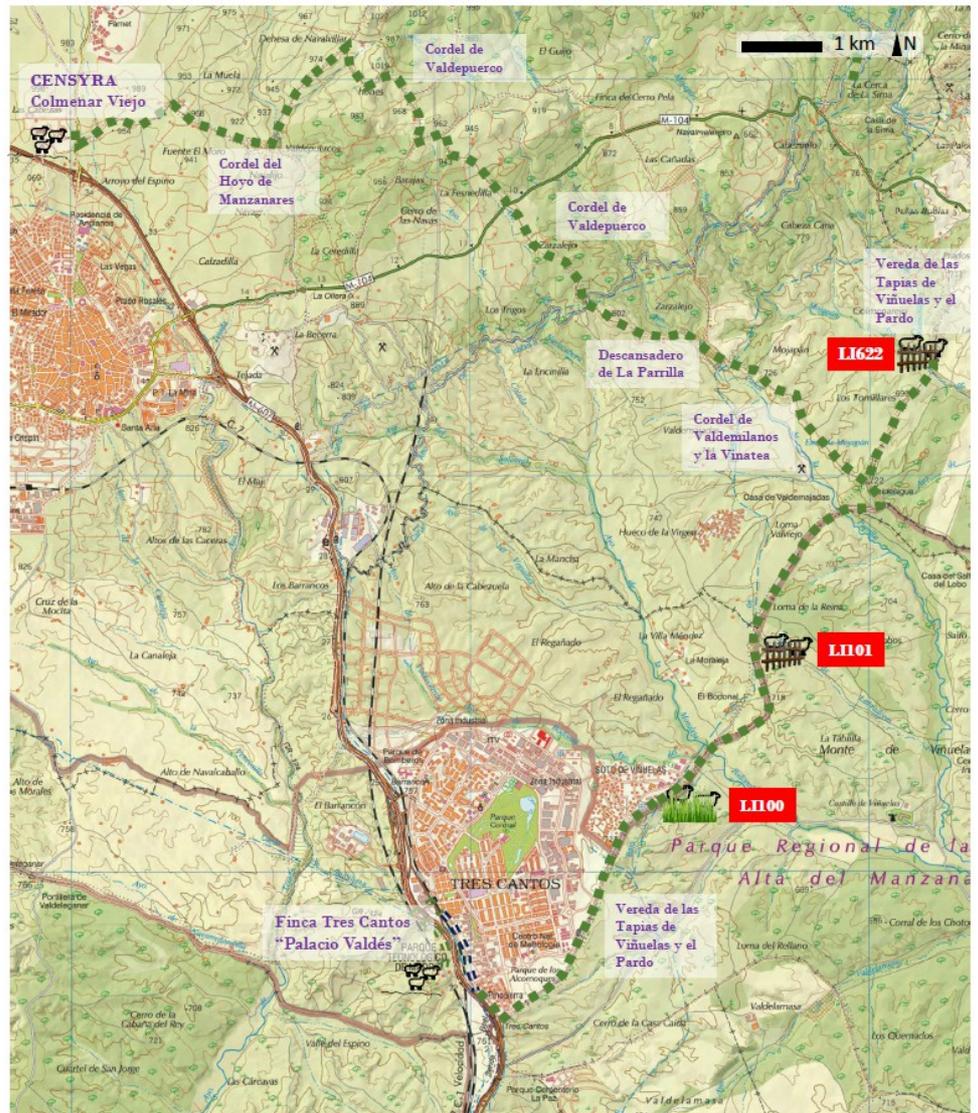
Estaciones de pastoreo

LI 101 Lon: -3.669628, Lat: 40.627451

LI 622 Lon: -3.641992, Lat: 40.661418

Majadeos nocturnos:

LI 100 Lon: - 3.680863, Lat: 40.610631



- Pernocta
- Pastoreo de tramo embastecido
- Pernocta y redileo
- Vías pecuarias ordinarias
- Vías pecuarias ocupadas por carretera, urbano o industrial
- Tramos fuera de la red
- Tramos fuera de la red en medio urbano



ANEXO III

Acuerdo de colaboración con pastores/as de la Cañada Real
Conquense



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y GANADEROS TRASHUMANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO *LIFE CAÑADAS* (LIFE18 NAT/ES/000930)

Los abajo firmantes, por una parte **D. Francisco Martín Azcárate**, como coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS en la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra parte **D. Antonio Cardo Montes**, ganadero trashumante de Vega del Codorno (Cuenca), que usa la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos entre la Serranía de Cuenca y Sierra Morena, suscriben el presente acuerdo de colaboración al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes

El Proyecto “Conservación y restauración de las Vías Pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000”, en adelante LIFE CAÑADAS, es un proyecto del Programa LIFE de la Unión Europea. El objetivo de este proyecto consiste en realizar acciones de conservación y restauración ecológica en la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y en la Cañada Real Conquense, en la Comunidad de Castilla – La Mancha, con el fin de recuperar su papel ecológico y mejorar la conectividad entre espacios de la Red Natura 2000.

LIFE CAÑADAS está ejecutado por las entidades SEO/BirdLife, Asociación Campo Adentro, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y la Universidad Autónoma de Madrid como socio coordinador. El plazo de ejecución del proyecto comprende del 15 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2024.

En las vías pecuarias en las que trabaja LIFE CAÑADAS se encuentran representados hábitats cuya conservación o restauración requieren un adecuado manejo ganadero, lo que incluye desplazamientos estacionales de ganado y acciones más específicas sobre determinados tramos de vía pecuaria.

Como parte de las acciones del proyecto, LIFE CAÑADAS contempla la firma de “Acuerdos de colaboración con pastores trashumantes y locales” (Acción B1), con el fin de asegurar el manejo ganadero y los movimientos trashumantes necesarios para llevar a cabo las actividades de restauración.

SEGUNDA: Objeto.

Las partes convienen en establecer un acuerdo para la conservación y recuperación de la Cañada Real Conquense, en los tramos correspondientes a la provincia de Cuenca, según las actuaciones recogidas en el Anexo 1 del presente acuerdo, derivadas de la reunión celebrada en Tragacete el 14 de julio de 2021 en la cual se establecieron las necesidades y prioridades de intervención. Este acuerdo no interferirá en la realización de los otros usos compatibles en las vías pecuarias, recogidos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

TERCERA: Compromisos.

En virtud de este acuerdo, el consorcio LIFE CAÑADAS, se compromete a:

- Ejecutar las actuaciones descritas en la Memoria del proyecto con la finalidad de preservar y mejorar los hábitats asociados a las vías pecuarias, de cara a facilitar el uso ganadero de las mismas.
- En el caso concreto de la Cañada Real Conquense, ejecutar actuaciones varias que incluyen la rehabilitación y recuperación de tres refugios de pastores, la rehabilitación y/o reconstrucción de al menos seis abrevaderos y la construcción de dos charcas naturalizadas, así como la mejora de tramos conflictivos de la vía pecuaria a su paso por ríos o arroyos que dificultan el cruce del ganado.
- Realizar un monitoreo científico de los efectos de las acciones de restauración sobre la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas.
- Adquirir los materiales e infraestructuras necesarios para ejecutar estas actuaciones de cara a facilitar el movimiento trashumante.

Por su parte, el ganadero abajo firmante:

- Manifiesta su voluntad de seguir trashumando por los tramos restaurados de la Cañada Real Conquense, siempre que las condiciones lo permitan.
- Se comprometen a utilizar con responsabilidad y cuidar las infraestructuras que hayan sido construidas y/o restauradas por el proyecto.

CUARTA: Terminación de mutuo acuerdo.

En caso de que mediaren circunstancias de orden técnico o económico, causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este Acuerdo, las partes podrán, de mutuo acuerdo, extinguir total o parcialmente los compromisos antes establecidos.

SEXTA: Aceptación.

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas por cuanto responden a sus intereses. Las partes se comprometen ejecutar de buena fe el presente Acuerdo de Colaboración. Cualquier conflicto que pudiera surgir intentará solucionarse por negociación, pudiéndose recurrir a una mediación si fuera necesario.

Para constancia de todo lo expresado, las partes firman, en original y dos copias, en la localidad de Vega del Codorno (Cuenca), a 22 de octubre del año 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Francisco Martín Azcárate".

D. Francisco Martín Azcárate

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Antonio Cardo Montes".

D. Antonio Cardo Montes

ANEXO 1

Como resultado del taller de trabajo desarrollado el 14 de julio de 2021 en Tragacete, en el cual participaron la Universidad Autónoma de Madrid, como socio coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, como socio del proyecto y entidad responsable de la ejecución de las obras en las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma, y de 11 ganaderos y ganaderas que utilizan la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos,

Se acordó:

1. Que teniendo en cuenta los problemas de conservación actuales de la Cañada Real Conquense, el proyecto LIFE CAÑADAS debería concentrar sus esfuerzos de restauración fundamentalmente en cuatro líneas:
 - Restauración de refugios y descansaderos
 - Construcción / restauración de abrevaderos y charcas
 - Reposición de mojones
 - Eliminación de intrusiones / obstáculos al paso del ganado

2. Que las actuaciones priorizadas por los ganaderos, que se compromete a ejecutar el proyecto serían las siguientes:
 - Instalación de un nuevo abrevadero en la zona de San Lorenzo de la Parrilla. En esta zona los ganaderos se encuentran siempre con una falta importante de agua. Existen varias opciones para ello: adecuar el abrevadero cercano a la plaza de toros y que reciba agua directamente de una canalización del pueblo; o bien instalar un nuevo abrevadero con descansadero y zona cubierta en una zona pública perteneciente a la vía pecuaria que se encuentra entre el pueblo y el canal Tajo-Segura.
 - Complementar la fuente de la Moraleja con nuevos abrevaderos para ovejas. Este es uno de los puntos más importantes de la cañada y cuenta con un abrevadero actualmente en buen estado y con agua todo el año, útil para vacas y caballos pero que no resulta útil para las ovejas dado que es muy alto. Se propone complementar el abrevadero existente con otro conjunto de abrevaderos más bajos, y con una charca circular.
 - Mejora de la captación del abrevadero de Fresneda de Altarejos, que suele obturarse lo cual dificulta que reciba agua (otra opción sugerida sería una canalización municipal con una manguera que llevase agua directamente del pueblo hasta este abrevadero; así se aseguraría tener agua siempre), y ampliarlo un poco porque es pequeño.
 - Reparación de los abrevaderos de Chillarón. En esta zona existieron varios abrevaderos que actualmente están muy deteriorados, pero sigue existiendo una buena toma de agua y un abrevadero grande. Se propone construir una serie de abrevaderos bajos acompañados de una charca circular.

- Reparación de refugios y descansaderos. Se han consensuado tres refugios prioritarios para los ganaderos: Las Majadas, Villalba de la Sierra, y Las Pedroñeras. El primero (Majadas) tiene problemas de goteras y falta de ventanas, así como en el cercado y refugio para el ganado. El de Villalba tiene también una importante rotura de vigas con el consecuente derrumbe de techo. El de Pedroñeras tiene goteras y deterioro de las vigas del techo, así como corral de ganado muy deteriorado. Se propone en los tres casos, reparar los techos, puertas y ventanas, así como los cercados para el ganado. En el caso de los cercados se propone reconstruirlos con malla metálica en vez de los postes de madera por su mayor durabilidad, y acompañar el cercado con alguna manga para embarcar el ganado en caso de fuese necesario ya que no existe ninguna infraestructura de este tipo a lo largo de la vía pecuaria.
 - Buscar una alternativa para facilitar el vado del arroyo de la Teja (en Fresneda de Altarejos), donde con frecuencia el ganado se queda atrapado en el fango. Las alternativas serían un empedrado en el fondo o una cimentación del cauce en su cruce con la vía pecuaria, o bien un paso elevado entubando el paso del agua. Este tipo de obra tiene como dificultad el hecho de que se necesitarán permisos de la confederación hidrográfica, pero es una obra que resulta esencial para los ganaderos ya que casi todos los años tienen problemas para vadear con el ganado esta zona.
3. Que, en caso de que exista disponibilidad presupuestaria después de la ejecución de las obras anteriores, las actuaciones siguientes a priorizar serían:
- Construcción de nuevo abrevadero en la zona de Molino Blanco. En años anteriores se intentó ya poner en marcha esta iniciativa, pero existieron problemas de concesión del agua con la confederación hidrográfica. Actualmente hay facilidades de conseguir agua en la zona y faltaría construir el abrevadero.
 - Mejorar el encauzamiento del agua en el abrevadero de Colliga, que presenta actualmente problemas de abastecimiento, y ampliación de la charca existente.
 - Restaurar el abrevadero de Rada de Haro (la zona de captación del agua está obturada con sedimentos) y complementarlo con una charca.
 - Restaurar el corral fijo y abrevadero en el Pinar de San Isidro en Las Pedroñeras, que necesita una pequeña ampliación.



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y GANADEROS TRASHUMANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO *LIFE CAÑADAS* (LIFE18 NAT/ES/000930)

Los abajo firmantes, por una parte **D. Francisco Martín Azcárate**, como coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS en la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra parte **D. Juan Manuel Cardo Montes**, , ganadero trashumante de Vega del Codorno (Cuenca), que usa la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos entre la Serranía de Cuenca y Sierra Morena, suscriben el presente acuerdo de colaboración al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes

El Proyecto “Conservación y restauración de las Vías Pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000”, en adelante LIFE CAÑADAS, es un proyecto del Programa LIFE de la Unión Europea. El objetivo de este proyecto consiste en realizar acciones de conservación y restauración ecológica en la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y en la Cañada Real Conquense, en la Comunidad de Castilla – La Mancha, con el fin de recuperar su papel ecológico y mejorar la conectividad entre espacios de la Red Natura 2000.

LIFE CAÑADAS está ejecutado por las entidades SEO/BirdLife, Asociación Campo Adentro, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y la Universidad Autónoma de Madrid como socio coordinador. El plazo de ejecución del proyecto comprende del 15 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2024.

En las vías pecuarias en las que trabaja LIFE CAÑADAS se encuentran representados hábitats cuya conservación o restauración requieren un adecuado manejo ganadero, lo que incluye desplazamientos estacionales de ganado y acciones más específicas sobre determinados tramos de vía pecuaria.

Como parte de las acciones del proyecto, LIFE CAÑADAS contempla la firma de “Acuerdos de colaboración con pastores trashumantes y locales” (Acción B1), con el fin de asegurar el manejo ganadero y los movimientos trashumantes necesarios para llevar a cabo las actividades de restauración.

SEGUNDA: Objeto.

Las partes convienen en establecer un acuerdo para la conservación y recuperación de la Cañada Real Conquense, en los tramos correspondientes a la provincia de Cuenca, según las actuaciones recogidas en el Anexo 1 del presente acuerdo, derivadas de la reunión celebrada en Tragacete el 14 de julio de 2021 en la cual se establecieron las necesidades y prioridades de intervención. Este acuerdo no interferirá en la realización de los¹ otros usos compatibles en las vías pecuarias, recogidos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

TERCERA: Compromisos.

En virtud de este acuerdo, el consorcio LIFE CAÑADAS, se compromete a:

- Ejecutar las actuaciones descritas en la Memoria del proyecto con la finalidad de preservar y mejorar los hábitats asociados a las vías pecuarias, de cara a facilitar el uso ganadero de las mismas.
- En el caso concreto de la Cañada Real Conquense, ejecutar actuaciones varias que incluyen la rehabilitación y recuperación de tres refugios de pastores, la rehabilitación y/o reconstrucción de al menos seis abrevaderos y la construcción de dos charcas naturalizadas, así como la mejora de tramos conflictivos de la vía pecuaria a su paso por ríos o arroyos que dificultan el cruce del ganado.
- Realizar un monitoreo científico de los efectos de las acciones de restauración sobre la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas.
- Adquirir los materiales e infraestructuras necesarios para ejecutar estas actuaciones de cara a facilitar el movimiento trashumante.

Por su parte, el ganadero abajo firmante:

- Manifiesta su voluntad de seguir trashumando por los tramos restaurados de la Cañada Real Conquense, siempre que las condiciones lo permitan.
- Se comprometen a utilizar con responsabilidad y cuidar las infraestructuras que hayan sido construidas y/o restauradas por el proyecto.

CUARTA: Terminación de mutuo acuerdo.

En caso de que mediaren circunstancias de orden técnico o económico, causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este Acuerdo, las partes podrán, de mutuo acuerdo, extinguir total o parcialmente los compromisos antes establecidos.

SEXTA: Aceptación.

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas por cuanto responden a sus intereses. Las partes se comprometen ejecutar de buena fe el presente Acuerdo de Colaboración. Cualquier conflicto que pudiera surgir intentará solucionarse por negociación, pudiéndose recurrir a una mediación si fuera necesario.

Para constancia de todo lo expresado, las partes firman, en original y dos copias, en la localidad de Vega del Codorno (Cuenca), a 22 de octubre del año 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Francisco Martín Azcárate'.

D. Francisco Martín Azcárate

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Manuel Cardo Montes'.

D. Juan Manuel Cardo Montes

ANEXO 1

Como resultado del taller de trabajo desarrollado el 14 de julio de 2021 en Tragacete, en el cual participaron la Universidad Autónoma de Madrid, como socio coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, como socio del proyecto y entidad responsable de la ejecución de las obras en las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma, y de 11 ganaderos y ganaderas que utilizan la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos,

Se acordó:

1. Que teniendo en cuenta los problemas de conservación actuales de la Cañada Real Conquense, el proyecto LIFE CAÑADAS debería concentrar sus esfuerzos de restauración fundamentalmente en cuatro líneas:
 - Restauración de refugios y descansaderos
 - Construcción / restauración de abrevaderos y charcas
 - Reposición de mojones
 - Eliminación de intrusiones / obstáculos al paso del ganado

2. Que las actuaciones priorizadas por los ganaderos, que se compromete a ejecutar el proyecto serían las siguientes:
 - Instalación de un nuevo abrevadero en la zona de San Lorenzo de la Parrilla. En esta zona los ganaderos se encuentran siempre con una falta importante de agua. Existen varias opciones para ello: adecuar el abrevadero cercano a la plaza de toros y que reciba agua directamente de una canalización del pueblo; o bien instalar un nuevo abrevadero con descansadero y zona cubierta en una zona pública perteneciente a la vía pecuaria que se encuentra entre el pueblo y el canal Tajo-Segura.
 - Complementar la fuente de la Moraleja con nuevos abrevaderos para ovejas. Este es uno de los puntos más importantes de la cañada y cuenta con un abrevadero actualmente en buen estado y con agua todo el año, útil para vacas y caballos pero que no resulta útil para las ovejas dado que es muy alto. Se propone complementar el abrevadero existente con otro conjunto de abrevaderos más bajos, y con una charca circular.
 - Mejora de la captación del abrevadero de Fresneda de Altarejos, que suele obturarse lo cual dificulta que reciba agua (otra opción sugerida sería una canalización municipal con una manguera que llevase agua directamente del pueblo hasta este abrevadero; así se aseguraría tener agua siempre), y ampliarlo un poco porque es pequeño.
 - Reparación de los abrevaderos de Chillarón. En esta zona existieron varios abrevaderos que actualmente están muy deteriorados, pero sigue existiendo una buena toma de agua y un abrevadero grande. Se propone construir una serie de abrevaderos bajos acompañados de una charca circular.

- Reparación de refugios y descansaderos. Se han consensuado tres refugios prioritarios para los ganaderos: Las Majadas, Villalba de la Sierra, y Las Pedroñeras. El primero (Majadas) tiene problemas de goteras y falta de ventanas, así como en el cercado y refugio para el ganado. El de Villalba tiene también una importante rotura de vigas con el consecuente derrumbe de techo. El de Pedroñeras tiene goteras y deterioro de las vigas del techo, así como corral de ganado muy deteriorado. Se propone en los tres casos, reparar los techos, puertas y ventanas, así como los cercados para el ganado. En el caso de los cercados se propone reconstruirlos con malla metálica en vez de los postes de madera por su mayor durabilidad, y acompañar el cercado con alguna manga para embarcar el ganado en caso de fuese necesario ya que no existe ninguna infraestructura de este tipo a lo largo de la vía pecuaria.
 - Buscar una alternativa para facilitar el vado del arroyo de la Teja (en Fresneda de Altarejos), donde con frecuencia el ganado se queda atrapado en el fango. Las alternativas serían un empedrado en el fondo o una cimentación del cauce en su cruce con la vía pecuaria, o bien un paso elevado entubando el paso del agua. Este tipo de obra tiene como dificultad el hecho de que se necesitarán permisos de la confederación hidrográfica, pero es una obra que resulta esencial para los ganaderos ya que casi todos los años tienen problemas para vadear con el ganado esta zona.
3. Que, en caso de que exista disponibilidad presupuestaria después de la ejecución de las obras anteriores, las actuaciones siguientes a priorizar serían:
- Construcción de nuevo abrevadero en la zona de Molino Blanco. En años anteriores se intentó ya poner en marcha esta iniciativa, pero existieron problemas de concesión del agua con la confederación hidrográfica. Actualmente hay facilidades de conseguir agua en la zona y faltaría construir el abrevadero.
 - Mejorar el encauzamiento del agua en el abrevadero de Colliga, que presenta actualmente problemas de abastecimiento, y ampliación de la charca existente.
 - Restaurar el abrevadero de Rada de Haro (la zona de captación del agua está obturada con sedimentos) y complementarlo con una charca.
 - Restaurar el corral fijo y abrevadero en el Pinar de San Isidro en Las Pedroñeras, que necesita una pequeña ampliación.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y GANADEROS TRASHUMANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO *LIFE* CAÑADAS (LIFE18 NAT/ES/000930)

Los abajo firmantes, por una parte **D. Francisco Martín Azcárate**,
como coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS en la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra parte **D. Ismael Martínez González**,
, ganadero trashumante de Guadalaviar (Teruel), que usa la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos entre los Montes Universales y Sierra Morena, suscriben el presente acuerdo de colaboración al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes

El Proyecto “Conservación y restauración de las Vías Pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000”, en adelante LIFE CAÑADAS, es un proyecto del Programa LIFE de la Unión Europea. El objetivo de este proyecto consiste en realizar acciones de conservación y restauración ecológica en la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y en la Cañada Real Conquense, en la Comunidad de Castilla – La Mancha, con el fin de recuperar su papel ecológico y mejorar la conectividad entre espacios de la Red Natura 2000.

LIFE CAÑADAS está ejecutado por las entidades SEO/BirdLife, Asociación Campo Adentro, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y la Universidad Autónoma de Madrid como socio coordinador. El plazo de ejecución del proyecto comprende del 15 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2024.

En las vías pecuarias en las que trabaja LIFE CAÑADAS se encuentran representados hábitats cuya conservación o restauración requieren un adecuado manejo ganadero, lo que incluye desplazamientos estacionales de ganado y acciones más específicas sobre determinados tramos de vía pecuaria.

Como parte de las acciones del proyecto, LIFE CAÑADAS contempla la firma de “Acuerdos de colaboración con pastores trashumantes y locales” (Acción B1), con el fin de asegurar el manejo ganadero y los movimientos trashumantes necesarios para llevar a cabo las actividades de restauración.

SEGUNDA: Objeto.

Las partes convienen en establecer un acuerdo para la conservación y recuperación de la Cañada Real Conquense, en los tramos correspondientes a la provincia de Cuenca, según las actuaciones recogidas en el Anexo 1 del presente acuerdo, derivadas de la reunión celebrada en Tragacete el 14 de julio de 2021 en la cual se establecieron las necesidades y prioridades de intervención. Este acuerdo no interferirá en la realización de los otros usos compatibles en las vías pecuarias, recogidos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

TERCERA: Compromisos.

En virtud de este acuerdo, el consorcio LIFE CAÑADAS, se compromete a:

- Ejecutar las actuaciones descritas en la Memoria del proyecto con la finalidad de preservar y mejorar los hábitats asociados a las vías pecuarias, de cara a facilitar el uso ganadero de las mismas.
- En el caso concreto de la Cañada Real Conquense, ejecutar actuaciones varias que incluyen la rehabilitación y recuperación de tres refugios de pastores, la rehabilitación y/o reconstrucción de al menos seis abrevaderos y la construcción de dos charcas naturalizadas, así como la mejora de tramos conflictivos de la vía pecuaria a su paso por ríos o arroyos que dificultan el cruce del ganado.
- Realizar un monitoreo científico de los efectos de las acciones de restauración sobre la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas.
- Adquirir los materiales e infraestructuras necesarios para ejecutar estas actuaciones de cara a facilitar el movimiento trashumante.

Por su parte, el ganadero abajo firmante:

- Manifiesta su voluntad de seguir trashumando por los tramos restaurados de la Cañada Real Conquense, siempre que las condiciones lo permitan.
- Se comprometen a utilizar con responsabilidad y cuidar las infraestructuras que hayan sido construidas y/o restauradas por el proyecto.

CUARTA: Terminación de mutuo acuerdo.

En caso de que mediaren circunstancias de orden técnico o económico, causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este Acuerdo, las partes podrán, de mutuo acuerdo, extinguir total o parcialmente los compromisos antes establecidos.

SEXTA: Aceptación.

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas por cuanto responden a sus intereses. Las partes se comprometen ejecutar de buena fe el presente Acuerdo de Colaboración. Cualquier conflicto que pudiera surgir intentará solucionarse por negociación, pudiéndose recurrir a una mediación si fuera necesario.

Para constancia de todo lo expresado, las partes firman, en original y dos copias, en la localidad de El Porrosillo (Jaén), a 14 de diciembre del año 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Francisco Martín Azcárate".

D. Francisco Martín Azcárate

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ismael Martínez González".

D. Ismael Martínez González

ANEXO 1

Como resultado del taller de trabajo desarrollado el 14 de julio de 2021 en Tragacete, en el cual participaron la Universidad Autónoma de Madrid, como socio coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, como socio del proyecto y entidad responsable de la ejecución de las obras en las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma, y de 11 ganaderos y ganaderas que utilizan la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos,

Se acordó:

1. Que teniendo en cuenta los problemas de conservación actuales de la Cañada Real Conquense, el proyecto LIFE CAÑADAS debería concentrar sus esfuerzos de restauración fundamentalmente en cuatro líneas:
 - Restauración de refugios y descansaderos
 - Construcción / restauración de abrevaderos y charcas
 - Reposición de mojones
 - Eliminación de intrusiones / obstáculos al paso del ganado
2. Que las actuaciones priorizadas por los ganaderos, que se compromete a ejecutar el proyecto serían las siguientes:
 - Instalación de un nuevo abrevadero en la zona de San Lorenzo de la Parrilla. En esta zona los ganaderos se encuentran siempre con una falta importante de agua. Existen varias opciones para ello: adecuar el abrevadero cercano a la plaza de toros y que reciba agua directamente de una canalización del pueblo; o bien instalar un nuevo abrevadero con descansadero y zona cubierta en una zona pública perteneciente a la vía pecuaria que se encuentra entre el pueblo y el canal Tajo-Segura.
 - Complementar la fuente de la Moraleja con nuevos abrevaderos para ovejas. Este es uno de los puntos más importantes de la cañada y cuenta con un abrevadero actualmente en buen estado y con agua todo el año, útil para vacas y caballos pero que no resulta útil para las ovejas dado que es muy alto. Se propone complementar el abrevadero existente con otro conjunto de abrevaderos más bajos, y con una charca circular.
 - Mejora de la captación del abrevadero de Fresneda de Altarejos, que suele obturarse lo cual dificulta que reciba agua (otra opción sugerida sería una canalización municipal con una manguera que llevase agua directamente del pueblo hasta este abrevadero; así se aseguraría tener agua siempre), y ampliarlo un poco porque es pequeño.
 - Reparación de los abrevaderos de Chillarón. En esta zona existieron varios abrevaderos que actualmente están muy deteriorados, pero sigue existiendo una buena toma de agua y un abrevadero grande. Se propone construir una serie de abrevaderos bajos acompañados de una charca circular.

- Reparación de refugios y descansaderos. Se han consensuado tres refugios prioritarios para los ganaderos: Las Majadas, Villalba de la Sierra, y Las Pedroñeras. El primero (Majadas) tiene problemas de goteras y falta de ventanas, así como en el cercado y refugio para el ganado. El de Villalba tiene también una importante rotura de vigas con el consecuente derrumbe de techo. El de Pedroñeras tiene goteras y deterioro de las vigas del techo, así como corral de ganado muy deteriorado. Se propone en los tres casos, reparar los techos, puertas y ventanas, así como los cercados para el ganado. En el caso de los cercados se propone reconstruirlos con malla metálica en vez de los postes de madera por su mayor durabilidad, y acompañar el cercado con alguna manga para embarcar el ganado en caso de fuese necesario ya que no existe ninguna infraestructura de este tipo a lo largo de la vía pecuaria.
 - Buscar una alternativa para facilitar el vado del arroyo de la Teja (en Fresneda de Altarejos), donde con frecuencia el ganado se queda atrapado en el fango. Las alternativas serían un empedrado en el fondo o una cimentación del cauce en su cruce con la vía pecuaria, o bien un paso elevado entubando el paso del agua. Este tipo de obra tiene como dificultad el hecho de que se necesitarán permisos de la confederación hidrográfica, pero es una obra que resulta esencial para los ganaderos ya que casi todos los años tienen problemas para vadear con el ganado esta zona.
3. Que, en caso de que exista disponibilidad presupuestaria después de la ejecución de las obras anteriores, las actuaciones siguientes a priorizar serían:
- Construcción de nuevo abrevadero en la zona de Molino Blanco. En años anteriores se intentó ya poner en marcha esta iniciativa, pero existieron problemas de concesión del agua con la confederación hidrográfica. Actualmente hay facilidades de conseguir agua en la zona y faltaría construir el abrevadero.
 - Mejorar el encauzamiento del agua en el abrevadero de Colliga, que presenta actualmente problemas de abastecimiento, y ampliación de la charca existente.
 - Restaurar el abrevadero de Rada de Haro (la zona de captación del agua está obturada con sedimentos) y complementarlo con una charca.
 - Restaurar el corral fijo y abrevadero en el Pinar de San Isidro en Las Pedroñeras, que necesita una pequeña ampliación.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y GANADEROS TRASHUMANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO *LIFE CAÑADAS* (LIFE18 NAT/ES/000930)

Los abajo firmantes, por una parte **D. Francisco Martín Azcárate**, como coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS en la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra parte **D. Vidal Martínez González**, ganadero trashumante de Guadalaviar (Teruel), que usa la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos entre los Montes Universales y Sierra Morena, suscriben el presente acuerdo de colaboración al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes

El Proyecto “Conservación y restauración de las Vías Pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000”, en adelante LIFE CAÑADAS, es un proyecto del Programa LIFE de la Unión Europea. El objetivo de este proyecto consiste en realizar acciones de conservación y restauración ecológica en la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y en la Cañada Real Conquense, en la Comunidad de Castilla – La Mancha, con el fin de recuperar su papel ecológico y mejorar la conectividad entre espacios de la Red Natura 2000.

LIFE CAÑADAS está ejecutado por las entidades SEO/BirdLife, Asociación Campo Adentro, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y la Universidad Autónoma de Madrid como socio coordinador. El plazo de ejecución del proyecto comprende del 15 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2024.

En las vías pecuarias en las que trabaja LIFE CAÑADAS se encuentran representados hábitats cuya conservación o restauración requieren un adecuado manejo ganadero, lo que incluye desplazamientos estacionales de ganado y acciones más específicas sobre determinados tramos de vía pecuaria.

Como parte de las acciones del proyecto, LIFE CAÑADAS contempla la firma de “Acuerdos de colaboración con pastores trashumantes y locales” (Acción B1), con el fin de asegurar el manejo ganadero y los movimientos trashumantes necesarios para llevar a cabo las actividades de restauración.

SEGUNDA: Objeto.

Las partes convienen en establecer un acuerdo para la conservación y recuperación de la Cañada Real Conquense, en los tramos correspondientes a la provincia de Cuenca, según las actuaciones recogidas en el Anexo 1 del presente acuerdo, derivadas de la reunión celebrada en Tragacete el 14 de julio de 2021 en la cual se establecieron las necesidades y prioridades de intervención. Este acuerdo no interferirá en la realización de los otros usos compatibles en las vías pecuarias, recogidos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

TERCERA: Compromisos.

En virtud de este acuerdo, el consorcio LIFE CAÑADAS, se compromete a:

- Ejecutar las actuaciones descritas en la Memoria del proyecto con la finalidad de preservar y mejorar los hábitats asociados a las vías pecuarias, de cara a facilitar el uso ganadero de las mismas.
- En el caso concreto de la Cañada Real Conquense, ejecutar actuaciones varias que incluyen la rehabilitación y recuperación de tres refugios de pastores, la rehabilitación y/o reconstrucción de al menos seis abrevaderos y la construcción de dos charcas naturalizadas, así como la mejora de tramos conflictivos de la vía pecuaria a su paso por ríos o arroyos que dificultan el cruce del ganado.
- Realizar un monitoreo científico de los efectos de las acciones de restauración sobre la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas.
- Adquirir los materiales e infraestructuras necesarios para ejecutar estas actuaciones de cara a facilitar el movimiento trashumante.

Por su parte, el ganadero abajo firmante:

- Manifiesta su voluntad de seguir trashumando por los tramos restaurados de la Cañada Real Conquense, siempre que las condiciones lo permitan.
- Se comprometen a utilizar con responsabilidad y cuidar las infraestructuras que hayan sido construidas y/o restauradas por el proyecto.

CUARTA: Terminación de mutuo acuerdo.

En caso de que mediaren circunstancias de orden técnico o económico, causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este Acuerdo, las partes podrán, de mutuo acuerdo, extinguir total o parcialmente los compromisos antes establecidos.

SEXTA: Aceptación.

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas por cuanto responden a sus intereses. Las partes se comprometen ejecutar de buena fe el presente Acuerdo de Colaboración. Cualquier conflicto que pudiera surgir intentará solucionarse por negociación, pudiéndose recurrir a una mediación si fuera necesario.

Para constancia de todo lo expresado, las partes firman, en original y dos copias, en la localidad de Vilches, a 13 de diciembre del año 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Martín Azcárate'.

D. Francisco Martín Azcárate

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'V. Martínez González'.

D. Vidal Martínez González

ANEXO 1

Como resultado del taller de trabajo desarrollado el 14 de julio de 2021 en Tragacete, en el cual participaron la Universidad Autónoma de Madrid, como socio coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, como socio del proyecto y entidad responsable de la ejecución de las obras en las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma, y de 11 ganaderos y ganaderas que utilizan la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos,

Se acordó:

1. Que teniendo en cuenta los problemas de conservación actuales de la Cañada Real Conquense, el proyecto LIFE CAÑADAS debería concentrar sus esfuerzos de restauración fundamentalmente en cuatro líneas:
 - Restauración de refugios y descansaderos
 - Construcción / restauración de abrevaderos y charcas
 - Reposición de mojones
 - Eliminación de intrusiones / obstáculos al paso del ganado
2. Que las actuaciones priorizadas por los ganaderos, que se compromete a ejecutar el proyecto serían las siguientes:
 - Instalación de un nuevo abrevadero en la zona de San Lorenzo de la Parrilla. En esta zona los ganaderos se encuentran siempre con una falta importante de agua. Existen varias opciones para ello: adecuar el abrevadero cercano a la plaza de toros y que reciba agua directamente de una canalización del pueblo; o bien instalar un nuevo abrevadero con descansadero y zona cubierta en una zona pública perteneciente a la vía pecuaria que se encuentra entre el pueblo y el canal Tajo-Segura.
 - Complementar la fuente de la Moraleja con nuevos abrevaderos para ovejas. Este es uno de los puntos más importantes de la cañada y cuenta con un abrevadero actualmente en buen estado y con agua todo el año, útil para vacas y caballos pero que no resulta útil para las ovejas dado que es muy alto. Se propone complementar el abrevadero existente con otro conjunto de abrevaderos más bajos, y con una charca circular.
 - Mejora de la captación del abrevadero de Fresneda de Altarejos, que suele obturarse lo cual dificulta que reciba agua (otra opción sugerida sería una canalización municipal con una manguera que llevase agua directamente del pueblo hasta este abrevadero; así se aseguraría tener agua siempre), y ampliarlo un poco porque es pequeño.
 - Reparación de los abrevaderos de Chillarón. En esta zona existieron varios abrevaderos que actualmente están muy deteriorados, pero sigue existiendo una buena toma de agua y un abrevadero grande. Se propone construir una serie de abrevaderos bajos acompañados de una charca circular.

- Reparación de refugios y descansaderos. Se han consensuado tres refugios prioritarios para los ganaderos: Las Majadas, Villalba de la Sierra, y Las Pedroñeras. El primero (Majadas) tiene problemas de goteras y falta de ventanas, así como en el cercado y refugio para el ganado. El de Villalba tiene también una importante rotura de vigas con el consecuente derrumbe de techo. El de Pedroñeras tiene goteras y deterioro de las vigas del techo, así como corral de ganado muy deteriorado. Se propone en los tres casos, reparar los techos, puertas y ventanas, así como los cercados para el ganado. En el caso de los cercados se propone reconstruirlos con malla metálica en vez de los postes de madera por su mayor durabilidad, y acompañar el cercado con alguna manga para embarcar el ganado en caso de fuese necesario ya que no existe ninguna infraestructura de este tipo a lo largo de la vía pecuaria.
 - Buscar una alternativa para facilitar el vado del arroyo de la Teja (en Fresneda de Altarejos), donde con frecuencia el ganado se queda atrapado en el fango. Las alternativas serían un empedrado en el fondo o una cimentación del cauce en su cruce con la vía pecuaria, o bien un paso elevado entubando el paso del agua. Este tipo de obra tiene como dificultad el hecho de que se necesitarán permisos de la confederación hidrográfica, pero es una obra que resulta esencial para los ganaderos ya que casi todos los años tienen problemas para vadear con el ganado esta zona.
3. Que, en caso de que exista disponibilidad presupuestaria después de la ejecución de las obras anteriores, las actuaciones siguientes a priorizar serían:
- Construcción de nuevo abrevadero en la zona de Molino Blanco. En años anteriores se intentó ya poner en marcha esta iniciativa, pero existieron problemas de concesión del agua con la confederación hidrográfica. Actualmente hay facilidades de conseguir agua en la zona y faltaría construir el abrevadero.
 - Mejorar el encauzamiento del agua en el abrevadero de Colliga, que presenta actualmente problemas de abastecimiento, y ampliación de la charca existente.
 - Restaurar el abrevadero de Rada de Haro (la zona de captación del agua está obturada con sedimentos) y complementarlo con una charca.
 - Restaurar el corral fijo y abrevadero en el Pinar de San Isidro en Las Pedroñeras, que necesita una pequeña ampliación.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y GANADEROS TRASHUMANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO LIFE CAÑADAS (LIFE18 NAT/ES/000930)

Los abajo firmantes, por una parte D. Francisco Martín Azcárate, _____, como coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS en la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra parte D. Andrés Belenchón Gómez, _____ y Dña. María Rodríguez Serrano, _____ matrimonio de ganaderos trashumantes de Guadalaviar (Teruel), que usan la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos entre los Montes Universales y Sierra Morena, suscriben el presente acuerdo de colaboración al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes

El Proyecto “Conservación y restauración de las Vías Pecuarias para mejorar la biodiversidad y la conectividad de la Red Natura 2000”, en adelante LIFE CAÑADAS, es un proyecto del Programa LIFE de la Unión Europea. El objetivo de este proyecto consiste en realizar acciones de conservación y restauración ecológica en la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y en la Cañada Real Conquense, en la Comunidad de Castilla – La Mancha, con el fin de recuperar su papel ecológico y mejorar la conectividad entre espacios de la Red Natura 2000.

LIFE CAÑADAS está ejecutado por las entidades SEO/BirdLife, Asociación Campo Adentro, la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y la Universidad Autónoma de Madrid como socio coordinador. El plazo de ejecución del proyecto comprende del 15 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2024.

En las vías pecuarias en las que trabaja LIFE CAÑADAS se encuentran representados hábitats cuya conservación o restauración requieren un adecuado manejo ganadero, lo que incluye desplazamientos estacionales de ganado y acciones más específicas sobre determinados tramos de vía pecuaria.

Como parte de las acciones del proyecto, LIFE CAÑADAS contempla la firma de “Acuerdos de colaboración con pastores trashumantes y locales” (Acción B1), con el fin de asegurar el manejo ganadero y los movimientos trashumantes necesarios para llevar a cabo las actividades de restauración.

SEGUNDA: Objeto.

Las partes convienen en establecer un acuerdo para la conservación y recuperación de la Cañada Real Conquense, en los tramos correspondientes a la provincia de Cuenca, según las actuaciones recogidas en el Anexo 1 del presente acuerdo, derivadas de la reunión celebrada en Tragacete el 14 de julio de 2021 en la cual se establecieron las necesidades y prioridades de intervención. Este acuerdo no interferirá en la realización de los otros usos compatibles en las vías pecuarias, recogidos en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

TERCERA: Compromisos.

En virtud de este acuerdo, el consorcio LIFE CAÑADAS, se compromete a:

- Ejecutar las actuaciones descritas en la Memoria del proyecto con la finalidad de preservar y mejorar los hábitats asociados a las vías pecuarias, de cara a facilitar el uso ganadero de las mismas.
- En el caso concreto de la Cañada Real Conquense, ejecutar actuaciones varias que incluyen la rehabilitación y recuperación de tres refugios de pastores, la rehabilitación y/o reconstrucción de al menos seis abrevaderos y la construcción de dos charcas naturalizadas, así como la mejora de tramos conflictivos de la vía pecuaria a su paso por ríos o arroyos que dificultan el cruce del ganado.
- Realizar un monitoreo científico de los efectos de las acciones de restauración sobre la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas.
- Adquirir los materiales e infraestructuras necesarios para ejecutar estas actuaciones de cara a facilitar el movimiento trashumante.

Por su parte, los ganaderos abajo firmantes:

- Manifiestan su voluntad de seguir trashumando por los tramos restaurados de la Cañada Real Conquense, siempre que las condiciones lo permitan.
- Se comprometen a utilizar con responsabilidad y cuidar las infraestructuras que hayan sido construidas y/o restauradas por el proyecto.

CUARTA: Terminación de mutuo acuerdo.

En caso de que mediaren circunstancias de orden técnico o económico, causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este Acuerdo, las partes podrán, de mutuo acuerdo, extinguir total o parcialmente los compromisos antes establecidos.

SEXTA: Aceptación.

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas por cuanto responden a sus intereses. Las partes se comprometen ejecutar de buena fe el presente Acuerdo de Colaboración. Cualquier conflicto que pudiera surgir intentará solucionarse por negociación, pudiéndose recurrir a una mediación si fuera necesario.

Para constancia de todo lo expresado, las partes firman, en original y dos copias, en la localidad de Guadalaviar (Teruel), a 4 de octubre del año 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco'.

D. Francisco Martín Azcárate

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Andrés'.

D. Andrés Belenchón Gómez

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'María'.

Dña. María Rodríguez Serano

ANEXO 1

Como resultado del taller de trabajo desarrollado el 14 de julio de 2021 en Tragacete, en el cual participaron la Universidad Autónoma de Madrid, como socio coordinador del proyecto LIFE CAÑADAS, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, como socio del proyecto y entidad responsable de la ejecución de las obras en las vías pecuarias de la Comunidad Autónoma, y de 11 ganaderos y ganaderas que utilizan la Cañada Real Conquense para sus desplazamientos,

Se acordó:

1. Que teniendo en cuenta los problemas de conservación actuales de la Cañada Real Conquense, el proyecto LIFE CAÑADAS debería concentrar sus esfuerzos de restauración fundamentalmente en cuatro líneas:
 - Restauración de refugios y descansaderos
 - Construcción / restauración de abrevaderos y charcas
 - Reposición de mojones
 - Eliminación de intrusiones / obstáculos al paso del ganado
2. Que las actuaciones priorizadas por los ganaderos, que se compromete a ejecutar el proyecto serían las siguientes:
 - Instalación de un nuevo abrevadero en la zona de San Lorenzo de la Parrilla. En esta zona los ganaderos se encuentran siempre con una falta importante de agua. Existen varias opciones para ello: adecuar el abrevadero cercano a la plaza de toros y que reciba agua directamente de una canalización del pueblo; o bien instalar un nuevo abrevadero con descansadero y zona cubierta en una zona pública perteneciente a la vía pecuaria que se encuentra entre el pueblo y el canal Tajo-Segura.
 - Complementar la fuente de la Moraleja con nuevos abrevaderos para ovejas. Este es uno de los puntos más importantes de la cañada y cuenta con un abrevadero actualmente en buen estado y con agua todo el año, útil para vacas y caballos pero que no resulta útil para las ovejas dado que es muy alto. Se propone complementar el abrevadero existente con otro conjunto de abrevaderos más bajos, y con una charca circular.
 - Mejora de la captación del abrevadero de Fresneda de Altarejos, que suele obturarse lo cual dificulta que reciba agua (otra opción sugerida sería una canalización municipal con una manguera que llevase agua directamente del pueblo hasta este abrevadero; así se aseguraría tener agua siempre), y ampliarlo un poco porque es pequeño.
 - Reparación de los abrevaderos de Chillarón. En esta zona existieron varios abrevaderos que actualmente están muy deteriorados, pero sigue existiendo una buena toma de agua y un abrevadero grande. Se propone construir una serie de abrevaderos bajos acompañados de una charca circular.

- Reparación de refugios y descansaderos. Se han consensuado tres refugios prioritarios para los ganaderos: Las Majadas, Villalba de la Sierra, y Las Pedroñeras. El primero (Majadas) tiene problemas de goteras y falta de ventanas, así como en el cercado y refugio para el ganado. El de Villalba tiene también una importante rotura de vigas con el consecuente derrumbe de techo. El de Pedroñeras tiene goteras y deterioro de las vigas del techo, así como corral de ganado muy deteriorado. Se propone en los tres casos, reparar los techos, puertas y ventanas, así como los cercados para el ganado. En el caso de los cercados se propone reconstruirlos con malla metálica en vez de los postes de madera por su mayor durabilidad, y acompañar el cercado con alguna manga para embarcar el ganado en caso de fuese necesario ya que no existe ninguna infraestructura de este tipo a lo largo de la vía pecuaria.
 - Buscar una alternativa para facilitar el vado del arroyo de la Teja (en Fresneda de Altarejos), donde con frecuencia el ganado se queda atrapado en el fango. Las alternativas serían un empedrado en el fondo o una cimentación del cauce en su cruce con la vía pecuaria, o bien un paso elevado entubando el paso del agua. Este tipo de obra tiene como dificultad el hecho de que se necesitarán permisos de la confederación hidrográfica, pero es una obra que resulta esencial para los ganaderos ya que casi todos los años tienen problemas para vadear con el ganado esta zona.
3. Que, en caso de que exista disponibilidad presupuestaria después de la ejecución de las obras anteriores, las actuaciones siguientes a priorizar serían:
- Construcción de nuevo abrevadero en la zona de Molino Blanco. En años anteriores se intentó ya poner en marcha esta iniciativa, pero existieron problemas de concesión del agua con la confederación hidrográfica. Actualmente hay facilidades de conseguir agua en la zona y faltaría construir el abrevadero.
 - Mejorar el encauzamiento del agua en el abrevadero de Colliga, que presenta actualmente problemas de abastecimiento, y ampliación de la charca existente.
 - Restaurar el abrevadero de Rada de Haro (la zona de captación del agua está obturada con sedimentos) y complementarlo con una charca.
 - Restaurar el corral fijo y abrevadero en el Pinar de San Isidro en Las Pedroñeras, que necesita una pequeña ampliación.